



Bellavista, 14 de junio del 2024

**OFICIO N° 009-2024-SAC-FIPA**

Señor:

Ing. JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN  
Director de OTIC  
Universidad Nacional del Callao  
Presente. -

Asunto : Publicar en Transparencias UNAC las Resoluciones de Consejo de Facultad de Decano de la FIPA 2024  
Referencia: Proveído N°0687-2024-DFIPA  
Oficio N°0566-OTI-2024 de fecha 05 de junio de 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; y a la vez para enviar la información para la publicación en el Portal de Transparencia y acceso a la información Pública (Ley N°27806 DS N°043-2003-PCM).

Para lo cual remito la información solicitada a su despacho sobre las RESOLUCIONES emitidas por la Oficina de Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos como Resoluciones de Consejo de Facultad, Resoluciones de Decano correspondientes al año 2024, (Abril, Mayo y Junio) emitidas en nuestra facultad, para que sean publicadas en el Portal de la UNAC, según el siguiente detalle:

AÑO	MESES	RESOLUCIONES DE DECANO N°	RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD N°
2024	FEBRERO	RES N° 008-2024-DFIPA-ANULADO RES N° 013-2024-DFIPA-ANULADO	YA SE INFORMO CON EL OFICIO N°007-2024-SAC-FIPA
	ABRIL	RES N°055-063-2024-DFIPA	RES N° 148-178-2024-CFIPA
	MAYO	RES N°064-078-2024-DFIPA	RES N°179-203-2024-CFIPA
	JUNIO	RES N° 079-082-2024-DFIPA	RES N°204-216-2024-CFIPA

Con la seguridad de que la presente merezca su fina atención, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Mag. ERASMO E. BARRIENTOS AGUILAR  
SECRETARIO ACADÉMICO-FIPA

EEBA/Ana maria  
C.C SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA ([fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe](mailto:fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe))